Interior	**PROCESO**	**PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES**	**VERSIÓN**	**06**
	FORMATO	**ACTA**	**PÁGINA**	**1 de 4**
			FECHA VIGENCIA	**05/06/2023**

Tema, reunión o actividad:	COMITE TECNICO OPERATIVO EXTRAORDINARIO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No.2176-2023 PNUD - MIN INTERIOR.				
Responsable u organizador: FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB		Dependencia: Dirección de derechos humanos			
Ciudad: Bogotá DC	Lugar: Bogotá DC		☐Presencial ☒Virtual		
Tipo ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		Fecha			Hora inicio 12: pm Hora final 1:00 Pm
		Día	Mes	Año	
		15	12	2023	

.

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Franklin Javid Castañeda	Director de derechos humanos	Director de derechos humanos
2	Sergio Mauricio Arciniegas Roman	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Delegado del Comité Asesor del Banco de Proyectos
3	Italo Velasquez	Jefe Analista Nacional de Proyectos en DDHH	Delegado del Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD
4			
5			
6			
7			

.

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Chara Elías Sotter Paternina	Contratista	Dirección de Derechos Humanos
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Ausentes			**Justificado**
	Nombres y apellidos	Cargo	Sí ☐ No ☐
1			Sí ☐ No ☐
2			Sí ☐ No ☐
3			Sí ☐ No ☐

.

ORDEN DEL DÌA
1. Verificación del Quórum del Comité Técnico Operativo.

2. Revisión solicitud modificación contractual realizada por la Dirección de Derechos humanos y PNUD
3. Varios.

DESARROLLO

Da inicio al comité el Director de derechos humanos quien llevara la secretaria técnica del comité en su calidad de supervisor del contrato por parte del Ministerio del Interior indicando lo siguiente el Comité extraordinario se hace por la novedad que tenemos en elaboración del estudio previo del Convenio de Cooperación Internacional suscrito con PNUD.

En el orden del día establecido en el Comité extraordinario, tenemos verificación del quórum, el Comité Técnico operativo, está integrado de la siguiente manera:

1. Director de Derechos Humanos, Franklin Javid Castañeda.
2. Italo Velasquez, Jefe Analista Nacional de Proyectos en DDHH, delegado del Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD
3. Sergio Mauricio Arciniegas Roman, Jefe Oficina Asesora de Planeación, delegado del Comité Asesor del Banco de Proyectos

Para los demás efectos, las demás personas asistentes asisten como invitados con voz, pero sin voto.

En ese sentido, continuamos con el orden del día, con la revisión del punto de solicitud de adición y prórroga del convenio de cooperación Internacional 2176 de 2023, en el cual se señala lo siguiente:

Intervención del director de derechos humanos, dr Franklin Javid Castañeda:

Es un honor dirigirme a usted con el propósito de expresar nuestra intención de adicionar recursos al proyecto actualmente en ejecución bajo el Convenio de Cooperación Internacional 2176 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En respuesta a los desafíos inherentes a la transformación territorial, el fortalecimiento de los Derechos Humanos se presenta como una iniciativa integral dirigida a actores clave, tales como defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, así como víctimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz. Este enfoque holístico se configura como un esfuerzo colaborativo para abordar de manera proactiva diversos ejes temáticos que resultan fundamentales en la consolidación del concepto de Seguridad Humana y en la promoción activa del goce efectivo de los Derechos Humanos. Reconociendo la complejidad de los retos actuales, se destaca la imperante necesidad de capacitar a estos actores clave, dotándolos de herramientas y conocimientos especializados que les permitan no solo comprender y defender sus derechos, sino también liderar procesos transformadores que contribuyan a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Este componente formativo es esencial para potenciar la efectividad y el impacto de las acciones emprendidas en el marco de este programa, asegurando un empoderamiento sustentable de aquellos que desempeñan un papel crucial en la consolidación de la seguridad humana y el respeto a los Derechos Humanos.

Los ejes temáticos propuestos en este fortalecimiento abarcan desde el Derecho Internacional Humanitario hasta el Derecho a la Paz y los Acuerdos Finales para la paz. Además, se contemplan políticas públicas específicas, como la Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización, así como la atención a población migrante, la restitución de tierras y la implementación de mecanismos para la defensa y exigibilidad de los derechos humanos. Este enfoque abarca

transversalmente aspectos fundamentales como el género y la diversidad sexual, así como el Enfoque Basado en los Derechos Humanos.

Desde una perspectiva financiera, se asigna un presupuesto sustancial de 2.254.000.000 para el desarrollo de este programa de fortalecimiento, lo que evidencia un compromiso financiero sólido para la promoción activa de los derechos humanos y la seguridad humana.

De manera simultánea, se plantea una consultoría con el propósito de desarrollar un marco conceptual, metodología y herramientas técnicas cualitativas y cuantitativas. Este enfoque se concentra en el análisis de riesgos de afectación a los derechos humanos, prestando especial atención a las diferencias étnicas y de género. La propuesta busca no solo ser técnica, sino también pedagógica y didáctica, facilitando su implementación por parte de organizaciones y entidades gubernamentales. La asignación de un presupuesto de $320.323.116 respalda de manera concreta la viabilidad de esta iniciativa.

Adicionalmente, se contempla la provisión de asistencias técnicas a organizaciones sociales por un valor de $ 1.317.216.376,85, dirigidas a fortalecer la prevención y defensa de los derechos humanos. Este componente refuerza la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el programa de fortalecimiento, consolidando así el impacto en el terreno.

En su conjunto, el total destinado de $ 3.891.539.492,85 refleja una inversión considerable y una clara determinación de abordar los retos y perspectivas para la transformación territorial desde un enfoque de seguridad humana y goce efectivo de los derechos humanos, consolidando así un proceso integral y sostenible.

Intervención del Dr Italo Vasquez:

Vota positiva la Solicitud de adición del convenio de cooperación 2176 de 2023, suscrito PNUD

Intervención del Jefe Oficina Asesora de Planeación, Sergio Mauricio Arciniegas Roman

Vota positiva la Solicitud de adición del convenio de cooperación 2176 de 2023, suscrito PNUD

De conformidad con lo anterior y en cumplimiento con lo denominado “COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO” la cual en el ítem denominado “Funciones del Comité Técnico Operativo del Contrato” establece

9. Recomendar acciones de mejora, prórrogas o modificaciones al presente convenio de cooperación.

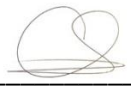
El presente comité técnico operativo y existiendo quorum deliberatorio y decisorio recomienda realizar la modificación contractual en el siguiente sentido:

“Recomendar la modificación contractual para que adicione y prorrogue el convenio de cooperación Internacional en las consideraciones expuestas.

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha de Entrega

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		**HORA:**		**LUGAR:**	

Elaboró	Aprobó (Responsables)
Firma:  _____ Nombre: CHARA ELÍAS SOTTER PATERNINA Cargo o Rol: Contratista Área: dirección de derechos humanos	Firma:  Nombre: FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOC Cargo o Rol: SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SECRETARIO DEL COMITE Área: MINISTERIO DEL INTERIOR